

Lobos, 12 de Noviembre de 2019.-

Al señor Intendente Municipal
Ing. Jorge O. Etcheverry
S _____ / _____ D

Ref.: Expte. N° 107/2017 del H.C.D..-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a vuestro conocimiento que este H.C.D. en **Sesión Ordinaria** realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Comunicación N° 1358**, cuyo texto se transcribe a continuación:

“VISTO: El Expediente **107/2017** iniciado por Walsh Patricio, caratulado **“SOLICITA LA POSIBILIDAD DE REFORMAR LA ZONIFICACION ACTUAL”**; y

CONSIDERANDO: Lo peticionado a fs 1.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona por UNANIMIDAD la siguiente:

COMUNICACION N° 1358

ARTÍCULO 1°: Solicítase al D.E.M. informe la factibilidad de hacer lugar a lo solicita por el Sr. Patricio Walsh en el presente expediente, cuya copia se adjunta.-

ARTÍCULO 2°: De forma.-”

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS DOCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.----

FIRMADO: GASTÓN CÉSAR SANDOVAL – Presidente del H.C.D.-
----- PABLO ADRIÁN APELLA – Secretario.-----

Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-